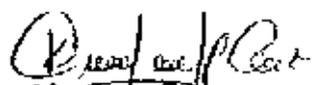


Agotado el orden del día, el presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes. Se levanta la sesión a las trece y treinta horas de la tarde.



Sra. Karina Cruz
PRESIDENTE-SOCIOS



Ing. Gabriela Cruz
GERENTE GENERAL-SOCIO



Sra. Cruz Diana
SOCIO



Sr. Cruz José Miguel
SOCIO



Srta. Cruz Katty
SOCIO



Srta. Cruz Estefanía
SOCIO



Diana Villacres
SECRETARIA AD-HOC

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA SEGURIDAD Y CUSTODIA CUSTOSYK CIA. LTDA.

En Quito, a los 12 días del mes de MARZO del 2020, siendo las doce horas de la mañana, se reúnen los socios de la Compañía **SEGURIDAD Y CUSTODIA CUSTOSYK CIA. LTDA.**, en las oficinas ubicadas en la Av. ANTONIO DE ULLOA Y AV. MARIANA DE JESUS, *se reúne el 100% de los accionistas.*

Preside la sesión en su calidad de Presidente la Señora Karina Cruz; y, en su calidad de Secretaria Ad-Hoc la Ingeniera Diana Villacres. La presidencia de la Junta informa que existe quorum por encontrarse el 100% del capital social de la compañía, declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías, luego se procede a dar lectura de los temas a tratarse:

- 1.- Revisión y aprobación del informe de Gerencia General.
- 2.- Revisión y aprobación de los Estados financieros correspondientes al período 2019.

La Junta General procede a aprobar el orden del día.

Se procede a tratar los diferentes puntos enumerados en el orden del día:

PRIMER PUNTO.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2019.

La Ing. Gabriela Cruz, en su calidad de Gerente General, la lectura al informe, mismo que es puesto en consideración de los señores accionistas.

Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve aceptar el informe por unanimidad:

SEGUNDO PUNTO.- Conocimiento y resolución sobre los Balances y Estados Financieros y de cuentas de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del 2019.

Se realiza la presentación de los estados financieros del ejercicio 2019, a través de la Contadora Ing. Diana Villacres, puesto a consideración y una vez presentados a la Junta General de Accionistas en forma unánime se aprueba los estados financieros del ejercicio económico 2019.